

**“NO HAY LIBERTAD SIN CULTURA NI JUSTICIA”**

Con la presencia del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Alberto Moya Obeso, el Director de Escuela de Ciencias de la Comunicación, Raúl Rivero Ayllón y demás autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo; se realizó la conferencia denominada “Trascendencia Histórica del Pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión”; expuesta por el Doctor Napoleón Cieza Burga.

Cieza destacó la importancia de los aportes del reconocido independista peruano, quién junto a Simón Bolívar funda esta casa de estudios en 1824. Destacó que los postulados que Sánchez Carrión planteó para la educación, hasta la fecha no se han cumplido. “Quiso que las

universidades del Perú tengan una enseñanza de calidad porque no hay libertad sin cultura y planteó la necesidad de crear universidades en las capitales de todos los departamentos del Perú”; puntualizó Cieza.

Así mismo expuso ante los alumnos que Sánchez Carrión es precursor de los derechos sociales, pues consideraba a las universidades como la base de la instrucción y de los derechos sociales.

Otro de los aportes del independista, fue la creación, junto a Simón Bolívar, de La Corte Superior de Justicia de La Libertad; por ello nuestro Departamento es considerado Capital de Justicia.

Finalmente dejó claro que Sánchez Carrión buscó siempre la justicia social, a favor de los esclavos y remarcó ante los asistentes la frase célebre del independista: “No hay libertad sin cultura ni justicia”.

**Redactor: Diego Nomberto**